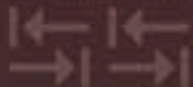


AL 721963



A ECUADOR

Documentos, Investigación y material gráfico propiedad intelectual de la CGT Bogotá - República de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

MIGRACIONES LABORALES

COLOMBIA – ECUADOR

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

www.oim.org.co

Esta publicación fue posible gracias al respaldo del Ministerio de Protección Social.

INDICE

Pág

Ficha técnica	8
Embajada de Ecuador en Colombia	11
Consulados	12
Consulado de Ecuador en Bogotá	13
Embajada de Colombia en Ecuador	13
Consulados de Colombia en Ecuador	14
Requisitos para el visado de personas trabajadoras migrantes que ingresen a Ecuador	16
Marco normativo para personas trabajadoras migrantes en Ecuador	19
Leyes	20
Sindicatos	21

	Pág
Oficinas de atención y contactos para migrantes en Ecuador	22
Oficina OIM en Ecuador	24
Números de interés en Ecuador	26
Anotaciones Generales	27

ECUADOR

Extensión: 283.520 km²

Población: 13.755.650 habitantes

Capital: San Francisco de Quito con aproximadamente 1.800.000 habitantes.

Moneda: Dólar

Idioma: El idioma oficial y de relación intercultural es el idioma español, con sus peculiaridades y modismos propios. El quechua, el shuar y las demás lenguas indígenas son reconocidas dentro de sus respectivas áreas de uso.

Clima: Debido a la presencia de la cordillera de los Andes y según la influencia del mar, el Ecuador continental se halla climatológicamente fragmentado en diversos sectores. Además, a causa de su ubicación tropical, cada zona climática presenta sólo dos estaciones: húmeda y seca. Tanto en la Costa como en el Oriente la temperatura oscila entre los 20°C y 33°C, mientras que en la sierra, ésta suele estar entre los 8°C y 23°C. La estación húmeda se extiende entre diciembre y mayo en la costa, entre noviembre





a abril en la sierra y de enero a septiembre en la Amazonía.

Composición étnica: Ecuador es étnicamente diverso, en donde los mestizos son el grupo más numeroso y representativo del ecuatoriano promedio, con un poco más del 65% de la población actual. Los amerindios, pertenecientes a diversas nacionalidades o agrupaciones indígenas, son el segundo grupo más numeroso y representan una cuarta parte o un poco más de la población (alrededor del 28%). Los blancos, en su mayoría criollos descendientes de colonos españoles, como también migrantes europeos más recientes, constituyen alrededor del 1,5% de los ecuatorianos. Hubo también una significativa migración desde el Medio Oriente (libaneses, sirios, palestinos, jordanos), quienes han desempeñado un rol político destacado (incluyendo a dos ex presidentes como Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad).

El resto de la población se compone de una importante minoría mulata y afroecuatoriana (5,5%) concentrada principalmente en la



costa. La mayoría están ubicados en la provincia de Esmeraldas, con una buena cantidad en el Valle del Chota (provincia de Imbabura), y un pequeño porcentaje de las ciudades de Guayaquil y Quito.

Migración: A partir de la crisis económica y financiera de 1999, se estima que más de 2.5 millones de ecuatorianos (20% del total de la población proyectada a 2005) abandonaron el país con rumbo a diferentes destinos, dirigiéndose la mayoría hacia Estados Unidos, España e Italia y, en menor cantidad, otros países como Chile, Venezuela, Japón, Bélgica, Canadá y el Reino Unido. La migración ha continuado a lo largo de los primeros años del siglo XXI, pese a que los países de la Unión Europea exigen una visa consular a los ciudadanos ecuatorianos que pretenden ingresar a su territorio. No se conoce con exactitud cuántos ecuatorianos han migrado.

Sistema de Gobierno: El territorio ecuatoriano está legalmente subdividido en provincias, cantones y parroquias. Las poblaciones de cada una de estas





circunscripciones eligen consejos y juntas representativas, las cuales son democráticamente elegidas mediante sufragio directo. En el caso de las provincias, se habla de consejos provinciales; en el caso de los cantones, de un concejo municipal.

EMBAJADA DE ECUADOR EN COLOMBIA

Dirección

Calle 72 N° 6 – 30 Piso 7 Edificio Fernando
Mazuera Bogotá D.C.

Dirección Postal/ Apartado Aéreo 88788
Bogotá D.C.

Telefonos: (+57-1) 2126512/ 23/ 25/ 49

Fax: (+57-1) 2126536/ 41

E-mail: mecucol@cable.net.co

www.embaajadadeecuacol.net

Teléfono Visas: 3175329

Servicios Sección consular, Sección
comercial, Prensa e información, Cooperación
Internacional

Horario laboral: lunes a viernes 8:30 AM –
6:00 PM

Horario de atención al público

Lunes a Jueves 9:00 – 12:00

Prohibida su reproducción o venta



CONSULADOS

CALI

Av. 5ª Norte N°. 20-13 Local 103. Edf. El
Palmar
Barrio Versalles. Cali,
Tel: (00572) 661 2264
Fax: 660 4085
e-mail:cecucali@uniweb.net.co

CARTAGENA

Oficina 23-02-01 Centro, Calle
Gastelbondo, Local No 18, Edificio Santo
Domingo
Tel: (095) 664 4168
Fax: (095) 660 0416
Apartado Aéreo: 4255

MEDELLIN

Calle 50 No. 52-22 Of.802
Tel: (094) 512 1193
Fax: (094) 512 1193
e-mail:consuladoc Ecuador@epm.net.co
Apartado aéreo: 1522

IPIALES

Av. Panamericana Norte, Centro Comercial
Rumichaca, Of. 27 y 19
Tel: (005 727) 732 292
Fax: (005 727) 732 292
e-mail:coecuipi@col2.telecom.com.co

Prohibida su reproducción o venta





CONSULADO DEL ECUADOR EN BOGOTÁ

Dirección: Calle 67 No. 7-35, Of. 1102 Bogotá,
D.C.

Teléfonos: (+571) 317 5328/29/19

Fax: (+571) 317 5324

E-mail: mecucon@global.net

AGREGADURÍAS

Dirección: Calle 72 No 6 - 30 Piso 7 Edificio
Fernando Mazuera, Bogotá, DC.

AGREGADURIA AÉREA

Teléfono: (+571) 212 65 52

Fax: (+571) 212 65 51

E-mail: agregaerea@cable.net.co

Embajada de Colombia en Ecuador

Dirección: Av. Colón 1133 y Amazonas, Edif.
Arista, piso 7

Teléfono: 2221-969 / 2222-488 / 2228 926

Fax: 2567-766

Celular: 099 70 65 80

Apartado postal: 17079469

e-mail: equito@minrelext.gov.co

Prohibida su reproducción o venta

Documento de Investigación y Propiedad Intelectual
de la CGT Bogotá, República de Colombia.



www.embajadadecolombiaenecuador.org
HORARIO: 08:30 a 13:00 y 14:00 a 17:30
horas de lunes a viernes
Quito-Ecuador

Consulados de Colombia en Ecuador

Consulado en Quito

Dirección: Av. Atahualpa 955 y República,
Edf. Digicom, Piso 3

Teléfonos: 2458-012 / 2460-054

Fax: 2460-054

e-mail: embcolombia@pi.pro.ec

HORARIO: 08:30 a 14:30 horas de lunes a
viernes

Consulado en Guayaquil

Dirección: N°. 812 y Víctor Manuel Rincón

Teléfonos: (04) 563308 / 562862

Fax: (04) 563854

Horario: 09:00 a 13:30 y 14:30 a 18:00 horas
de lunes a viernes

Consulado en Esmeraldas

Dirección: Av. Kennedy C/M. Bastidas

Teléfono: (06) 2728-688

Fax: (06) 2720-521

e-mail: consuladodecolombia.ecm@andinanet.net

Prohibida su reproducción o venta



**Consulado en Tulcan**

Dirección: Calle Bolívar y Junín, Calle N° 368

Teléfonos: (06) 2980-559

Fax: (06) 2987-302

Consulado en Santo Domingo de los Colorados

Dirección: Av. Esmeraldas y Guayaquil #218

Teléfonos: (02) 2750-757

Fax: (02) 2760-750

Horario: 09:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00 horas

Consulado en Nueva Loja

Dirección: Av. Quito 1-52

Telefax: (06) 2830-084

Horario: 08:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas

Confederación General del Trabajo

Documentos, Investigación y material gráfico propiedad intelectual de la CGT Bogotá - Republica de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta



Requisitos para el visado de personas trabajadoras migrantes que ingresen a Ecuador.

Las personas trabajadoras migrantes colombianas no necesitan Visa para Turismo

Requisitos para el ingreso de ciudadanos colombianos al Ecuador en calidad de turistas

- Cedula de ciudadanía o pasaporte vigente.
- Certificado judicial.

Además de los requisitos especificados en este instructivo, los Consules están facultados a solicitar cualquier otra información que le permita decidir sobre la concesión o negación del visado.

Para los demás tramites de VISAS

Hay 11 clases de Visados de No Migrante:

- Diplomática
- Oficial.
- Cortesía, (Cooperación técnica).
- Asilo o Refugio.

Documentos, investigación y material gráfico propiedad intelectual de la CGT Bogotá - República de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta



Los cuatro primeros visados son gratis y las concede la Embajada del Ecuador en Bogotá o el Consulado General del Ecuador en Bogotá. Los 6 visados restantes, los conceden los respectivos consulados.

- Estudiante.
- Trabajo.
- Voluntario, Religioso o Misionero.
- Intercambio Cultural.
- Turismo, Actividad Comercial, Deportes, Salud y otros.
- Transeúnte. (Visitante en tránsito o Turista).

Los visados antes mencionados, excepto el visado de Transeúnte, deben ser registrados en la Dirección General de Extranjería en Quito, o en la sub. - Dirección General de Extranjería en Guayaquil.

El visado de Migrante tiene validez indefinida. Todo migrante legalmente inscrito, para no perder su visado, podrá ausentarse y regresar al país, pero no podrá permanecer en el exterior por más de 90 días en cada año durante los dos primeros años, a partir de la fecha de admisión, o más de 18 meses

Prohibida su reproducción o venta



consecutivos a partir del segundo año en adelante.

Los migrantes tienen exoneración total de tasas, contribuciones o impuestos generales o especiales, fiscales o seccionales para la introducción de menaje de casa y equipo de trabajo, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

El visado de migrante permite múltiples ingresos al Ecuador; se la otorga en el Consulado respectivo, previa autorización de la Dirección General de Extranjería o a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, excepto el Visado de Amparo categoría 10-VI que se otorga directamente en el Consulado, a los familiares de los ciudadanos ecuatorianos. Este visado es gratuito para los nacionales de Colombia, España y Paraguay.

Los visados de migrante son las siguientes:

- Rentista.
- Inversionista de Bienes Raíces o Depósitos a plazo fijo.

Prohibida su reproducción o venta



- Inversionista Industrial – Agrícola y Ganadero.
- Representante, Apoderado, Religioso o Corresponsal.
- Profesional.
- Amparo Familiar.

Estos visados deben ser registrados en la Dirección Nacional de Extranjería en Guayaquil.

Marco normativo para personas trabajadoras migrantes en Ecuador

Convenios internacionales

El Ecuador forma parte de países suscriptores de Convenios Internacionales y por ende siendo la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, una institución que valida una extensa cartera de documentos públicos provenientes del exterior, es imprescindible que tanto usuarios como funcionarios conozcan las disposiciones legales vigentes.

Prohibida su reproducción o venta



- Convención de la Haya.
- Comunidad Andina de Naciones.

LEYES

LEY DE MIGRACION

Decreto Supremo No. 1899. RQ/ 382 de 27 de Diciembre de 1971

LEY 968 DE 2005

(julio 13) por medio de la cual se aprueba el "Estatuto Migratorio Permanente, entre Colombia y Ecuador", firmado en Bogotá, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000).

El Congreso de la República Visto el texto del "Estatuto Migratorio Permanente entre Colombia y Ecuador", firmado en Bogotá, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000), que a la letra dice:

"Para ser transcrito: Se adjunta fotocopia del texto íntegro del Instrumento Internacional mencionado."

Prohibida su reproducción o venta

PROYECTO DE LEY NUMERO 88 DE 2004

Por medio de la cual se aprueba el "Estatuto Migratorio Permanente", entre Colombia y



Ecuador, firmado en Bogotá, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000).

LEY 424 DE 1998

(enero 13) por la cual se ordena el seguimiento a los convenios internacionales suscritos por Colombia.

SINDICATOS

Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE)

Dirección: 9 de Octubre 1248 y Marieta de Veintimilla

Telef. (593-2) 2520-456 Telefax. (593-2) 2520-446

Correo electrónico: Postmas@cte-ecuador.org - Republica de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta

Confederación Ecuatoriana de Organizadores Clasistas CEDOC

Presidente: Fernando Ibarra

Dirección Sede: Río de Janeiro 407 y Juan Larrea Quito – Ecuador

Teléfonos: 593-2 2249499 – 593-2 2246034 – 593-2 2249855

Correo electrónico: cedocec@hotmail.com

Página Web: www.cedoc-clat.org



Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores CEDOCUT

Presidente Nacional: MESÍAS TATAMUEZ MORENO

Secretaria Principal de Actas: Ab. FANNY POZO LITARDO

Dirección: Flores N° 5 – 48 y Manabí Edificio Cedocut Quinto piso

Tel. (593) (2) 2954-551 – Fax: 2954013

Página Web: www.cedocut.org

Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres CEOSL

Dirección: Río Flores N° 7 – 48 y Manabí Edificio CEDOCUT piso 5

Teléfonos: 593-2 2249499 – 593-2 2246034 – 593-2 2249855

Correo electrónico: cedocec@hotmail.com

presidocut@cedocut.org

uf@cedocut.org

Web: www.cedocut.org

Documentos, Investigación y material gráfico propiedad intelectual de la UCP Bogotá, República de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta

Oficinas de atención y contactos para migrantes en Ecuador

ALER: Asociación Lactacaru, Emisora Radial

CARITAS ESPAÑOLA: Acción Caritativa Social de la Iglesia de trabajo por la Justicia.



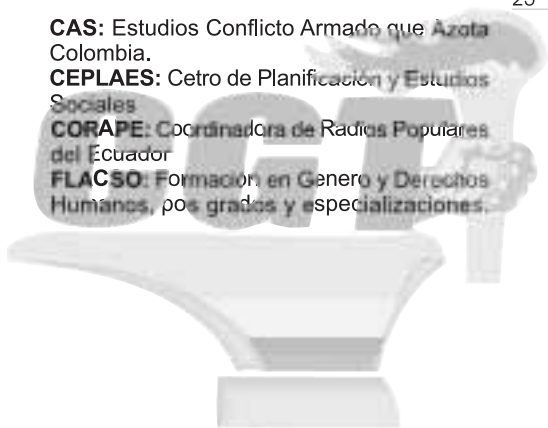


CAS: Estudios Conflicto Armado que Azota Colombia.

CEPLAES: Centro de Planificación y Estudios Sociales

CORAPE: Coordinadora de Radios Populares del Ecuador

FLACSO: Formación en Género y Derechos Humanos, pos grados y especializaciones.



Confederación General del Trabajo

Documentos, Investigación y material gráfico propiedad intelectual de la CGT Bogotá - República de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta



Oficina OIM en Ecuador

Organización Internacional para las Migraciones

Av. Al parque y Alonso de Torres Edif. Centro Comercial Galerías del Bosque Piso 2
Quito- Ecuador

Telefax: +593 2 2253 948/49/50

E-mail:quito@iom.int

La OIM está presente en el Ecuador desde 1965, fecha a partir de la cual ha desarrollado diversos programas y proyectos de desarrollo, para contribuir a los esfuerzos del Gobierno ecuatoriano en el mejoramiento, las condiciones de vida de la población y en el manejo de las dinámicas de la migración existentes en el país.

Actualmente cuenta con los siguientes proyectos y programas:

- Programas de retorno voluntario asistido y de reintegración. República de Colombia.

- Programas de reasentamiento y reunificación familiar para refugiados.





- Proyecto Unidad Técnica de Selección de Trabajadores Migratorios.
- Programa de expertos integrados.
- Programa de asistencia para población desplazada por el conflicto alrededor de la frontera colombiana.
- Proyecto para la modernización y personalización del pasaporte ecuatoriano.
- Asistencia a estudiantes y residentes permanentes.
- Programa contra la trata de personas.
- Programa Integrado de Desarrollo Municipal.

Documentos, Investigación y material gráfico propiedad intelectual de la CGT Bogotá - Republica de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta





Números de Interés en Ecuador

POLICIA NACIONAL: 101

BOMBEROS: 102

CRUZ ROJA: 131

DEFENSA CIVIL: 110

CONTROL ANTIDELINCUENCIAL Y

SECUESTROS: 137

TELEFONO CIUDADANO: 150

AEROPUERTO: 286/ 2203

Confederación General del Trabajo

Documentos, Investigación y material gráfico propiedad intelectual de la CGT Bogotá - Republica de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta





ANOTACIONES GENERALES.

Recuerde que:

- El hecho de tener visa no da la garantía de ingreso a un país determinado, puesto que la decisión final corresponde a las autoridades de migración.
- La Confederación General del Trabajo Colombia CGT, no tramita visas, contratos de trabajo ni pasajes.
- Las condiciones para trámites de visado, ubicación y números telefónicos de Embajadas y Consulados, así como los costos de visas pueden variar, por lo cual se recomienda verificar esta información.

Confederación General del Trabajo

Documentos, Investigación y material gráfico propiedad intelectual de la CGT Bogotá - Republica de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO – CGT

Diagonal 39 A bis # 14 – 57, PBX (57-1)

2881504, Fax (57-1) 573-4021

www.cgtdcolombia.org

E-mail: cgtdcolombia@etb.net.co

Departamento Jurídico, Derechos Humanos
y Programa CIAMI-CGT

Teléfono (00571) 2170114 Transversal 24*
57 – 78 /80

OIM - Colombia, www.oim.org.co

Ministerio de la Protección Social, Colombia.

PBX: 3305000

www.minproteccionsocial.gov.co

Confederación General del Trabajo

Documentos, Investigación y material gráfico propiedad intelectual
de la CGT Bogotá - Republica de Colombia.

Prohibida su reproducción o venta

Este documento lo edita la CGT según convenio
suscrito con el Ministerio de la Protección Social y la
Organización Internacional para las Migraciones OIM.

